

decreto: asi lo acordaron y firmaron dichos señores  
res los qd. saben ref. certifico =

Antonio Placer Miguel Masia Alfonso Diaz

Cristobal Gallan Franco Lopez Juan Pasien  
Jaer

Hice saber el nombramiento qd. se hizo en el  
Acuerdo anterior a los señores qd. en el mismo se  
expresa ref. certifico =

Jaer

Acuerdo En la Sala Capitular de la Villa de Atarés a  
veinte de febrero de mil ochocientos treinta  
y tres; Venidos los H. qd. componen el Ayun-  
tam<sup>to</sup> y su tam<sup>to</sup> el igual numero de veing  
electores para la propiedad de sujetos que  
han de componer el Ayuntamiento de este pre-  
sente año; a saber, D. Ant. Marco Peneder,  
D. Alf. Diaz Regidor de fama, D. Enrique  
Masia Ezeja, D. Juan Lopez y D. Cristobal  
Galian Regidores, D. Juan Lopez Judio  
Gral., D. Juan Masia Legar a personas, D.  
Lore de Manobal y D. Salvador Lopez Dipu-  
tado del Conuino, D. Juan Ant. Cayuela